



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA ORDINARIA 03-2023
26 DE MAYO DE 2023**

**ACTA N°03-2023
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL.

PROPIETARIOS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Lidia Orias Arguedas	Académico
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Lilliam Quirós Arias	Académica
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
M.Sc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

M.Sc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
M.Sc. Luis Eduardo Quesada	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
M.Sc. Daniela Campos Duran	Académica

M.Sc. Francisco Castro

Académico

M.Sc. Sergio Rivera Jiménez

Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

M.Sc. Luis Sandoval Murillo

Académico

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

Académico

M.Sc. Betsy Cedeño Montoya

Académica

M.Sc. Omar Barrantes Sotela

Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 03-2023 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma presencial con 9 personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinaria 02-2023 y extraordinaria 02-2023.
3. Información del PFESA+ ID 2023-2027.
4. Conformación de comisiones para la actividad del 50 aniversario de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 7 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 02-2023 Y EXTRAORDINARIA 02-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°02-2023 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°02-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Marvin Alfaro Sánchez

Lidia Orias Arguedas

Se somete a votación el acta extraordinaria N°02-2023 resultando 7 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°02-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría
Luis Sandoval Murillo
Marvin Alfaro Sánchez
Lidia Orias Arguedas
Marilyn Romero Vargas
Betsy Cedeño Montoya
Omar Barrantes Sotela

ARTÍCULO III. INFORMACIÓN DEL PFESA+ ID 2023-2027.

Ligia Hernando Echeverría explica que hay una preocupación desde el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas respecto al tiempo que se tiene para realizar el PFESA, por lo que es necesario revisar las etapas que se tienen para el desarrollo de esto. Informa que no se ha recibido nada hasta el momento de parte de la Rectoría Adjunta y APEUNA.

Por su parte, presenta una propuesta para el desarrollo y avance del PFESA, elaborada por la administración de la escuela, a partir de una línea del tiempo donde se va indicando el paso a paso a seguir.

Menciona que para el 23 de junio 2023 se debería tener lista la II Etapa de construcción, pero no se ha recibido ningún “banderazo de salida” al respecto. Explica que aquí habría que tener la formulación de las modalidades del PFESA que elija la unidad académica, así como el aval de la Facultad.

Explica que al 14 de julio 2023 se debería tener ya construido el PFESA y que para agosto ya debe estar todo listo, elaborado y ejecutado.

En cuanto al registro de elegibles explica que lo que se pretende es tener un sitio único a nivel de la Universidad, el cual sea público y único para toda la institución. Por tanto se pretende que la evaluación de los perfiles y atestados sea igual para todos, siguiendo los mismos criterios en cualquier momento.

También se debe depurar y actualizar los registros de elegibles ya existentes.

En este sentido comenta que las autoridades recomiendan los criterios académicos y valoración de atestados para la selección del perfil de académicos. Especifica que esta es una propuesta recomendativa, la cual puede ajustarse a cada unidad académica.

Ligia Hernando también explica que primero se deben establecer los perfiles para luego establecer el PFESA.

Informa que la semana anterior se realizó una reunión con Ada Cartín y Marianela Rojas, con relación a los perfiles académicos y ambas mantenían posturas diferentes y desde el criterio de Ada Catín para todos los cursos de la escuela hay que crear perfiles, lo cual no se hace en la escuela, ya que aquí se crean por área, no por curso o por PPAA. Lo que Marianela Rojas contradice.

Menciona que además le asustó que hay que hacer un perfil cada año para la incorporación de un propietario o no propietario en el PPAA, en el nuevo SIA.

Marilyn Romero considera que esto se debe a que ella se basa en criterios jurídicos y administrativos, no académicos.

Bepsy Cedeño considera entonces que en este caso los anualizados ya no existirían.

Por otra parte, Ligia Hernando muestra las 4 modalidades aprobadas por la Asamblea de Unidad para el PFESA: becas, aumentos de jornada, concursos por oposición, educación permanente.

Por lo que, propone definir cuales serían las modalidades que se van a elegir para la Escuela de Ciencias Geográficas.

Marilyn Romero Vargas consulta cuál es la condición de las plazas de las personas que se han pensionado y de las personas que están con resguardo de plazas, esto con el fin de ver con que se cuenta antes de definir lo que se va a proponer para el PFESA.

Ligia Hernando muestra la tabla con las condiciones de resguardos de beca, disponibles para formular y de resguardo de plazas de la ECG e informa que se cuenta con 3 resguardos de beca y 0,43 para formular.

Además, informa que las plazas que ocupaban Omar Arrieta y Manuel Antonio Solano, son plazas vacantes y ya se pueden sacar a concurso, más las 3 que se tienen para formular.

Propone enviar a capacitar a algunos académicos para que se especialicen en algo en particular o bien elegir concursos por oposición.

Omar Barrantes propone que cuando se vaya a discutir estas cosas, se asegure la convocatoria y asistencia del personal no propietario.

Ligia Hernando menciona que también sería importante analizar la proyección de aquellos que están próximos a pensionarse, ya que son plazas vacantes que se pueden tomar en cuenta.

Omar Barrantes menciona que contar con este tipo de datos, es algo que ayuda a tomar decisiones y ser estratégicos en términos de planificar y ordenar la Unidad Académica.

Ligia Hernando presenta el plan de acción, basado en que a partir del próximo viernes, se realicen reuniones continuas para definir estas modalidades claramente.

Opina que lo justo sería otorgarle propiedad a aquellos compañeros que han estado colaborando con la escuela por varios años y que aún se encuentran como interinos.

Debido a que las fechas de finalización de la II Etapa del PFESA, que son: al 13 de junio (la construcción) y al 14 de julio (la aprobación), además de que aun no hay certeza de la fecha de finalización de esta etapa, y que no se han recibido los lineamientos al respecto; los miembros de Asamblea concuerdan en que es necesario iniciar la construcción del PFESA 2023-2027 a partir del viernes 02 de junio 2023.

ARTÍCULO IV. CONFORMACIÓN DE COMISIONES PARA LA ACTIVIDAD DEL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Ligia Hernando informa que es necesario conformar las comisiones para la actividad el 50 Aniversario de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Por lo anterior, los presentes se organizan y proponen la conformación de las siguientes comisiones:

- Memoria Histórica de la ECG (fotos de jubilados y egresados, historia, nombrar espacios)
 - Marilyn
 - Carlos
 - Lilliam

- Lecciones Inaugurales y Jornadas académicas
 - Ligia
 - Gustavo

- Día del Geógrafo (29 de junio)
 - Colegio de Geógrafos
 - Daniela
 - Francisco R.

- Mapatón
 - Omar
 - Luis E
 - Luis S
 - Betsy

- Día de la Tierra
En la antigua escuela república argentina
 - Meylin
 - Pablo
 - Iliana

- Actividad propia del 50 aniversario
 - Ligia
 - Daniel
 - Carlos
 - Lilliam

- Imagen gráfica del 50 aniversario (logo)
 - Betsy
 - Guillermo
 - Lidia O.

- Exposición de equipo (antiguo y nuevo)
 - Marvin
 - Gustavo
 - Julio

- Material Cartográfico (restauración, protección y exhibición en pasillos)
 - Betsy
 - Guillermo
 - Luis F.
 - Luis E.
 - Lidia O.

Ligia Hernando indica que tanto el personal administrativo como los estudiantes, pueden incorporarse en estas comisiones.

Una vez conformadas las comisiones, los presentes se comprometen a entregar una propuesta de actividades en la siguiente sesión de Asamblea de Académicos extraordinaria, la cual se realizará el próximo viernes 09 de junio 2023; en la cual indiquen fechas, presupuesto y contactos.

ARTÍCULO V. VARIOS.

Ligia Hernando informa que como parte del proceso de autoevaluación de la carrera compartida, el lunes 12 de junio se contará con la visita de los evaluadores externos, por lo que

se invitará a los profesores que han dado clases en la carrera compartida. Esta actividad se llevará a cabo de manera virtual.

Además, informa que hasta hoy hay tiempo para incluir la oferta académica en el banner, correspondiente a los académicos no propietarios, sin embargo, esta aún no se ha aprobado en el Consejo de Unidad, por lo que aun se han incluido en el banner, pero que esto no quiere decir que no se les asignarán cursos, para que no se preocupen por esto.

Por lo anterior, se llevará a cabo un consejo extraordinario para aprobar dichos nombramientos y así poder incluir a los académicos en el banner.

Lidia Orias comenta que en el reglamento de giras de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, indica que el horario de las giras deberá ser respetado por todos los participantes de la gira, pero a su vez se contradice diciendo que en caso de retraso de algunos de los participantes, el encargado de la gira dará un tiempo de espera de 30 minutos posteriores a la hora exacta de salida; por lo que considera que hay una contradicción en esto.

Por lo que Lidia Orias consulta qué se puede hacer en los casos donde las giras se programan para una hora específica y los estudiantes no cumplen con esto.

Ligia Hernando considera que la solución a esto es elaborar una instrucción de parte de la dirección de la ECG, en la cual se indiquen los lineamientos para regular las giras y comunicarlo a la comunidad de la ECG. Además, explica que en el reglamento de procesos de enseñanza aprendizaje, donde dice que es potestad del académico responsable aceptar la justificación ya sea de tardía o de ausencia del estudiante a la gira.

AL SER LAS ONCE HORAS Y DIEZ MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS